

LOTA, 30 de Agosto de 2019.-

DECRETO N° 1.539.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 30.08.2019, Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo actividad municipal "Día del Dirigente";

b) Solicitud de fecha 30.08.2019, de Directora de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión proceso de pago a trabajadores Pro-Empleo mes de Agosto;

c) Solicitud de fecha 30.08.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajar en Feria de Emprendimiento en Colcura;

d) Solicitud de fecha 30.08.2019, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para el ingreso general de toda la correspondencia que llega a través de la oficina de partes, desde las diferentes instancias y/o modalidades externas, además de la interna de distintas direcciones que existen en la Municipalidad. Por otra parte, la de los usuarios que concurren al municipio y que se le atiende en una forma más personalizada, etc.;

e) Solicitud de fecha 30.08.2019, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para el ingreso a través de folio de la correspondencia que llega a la Oficina de Partes desde las diferentes instancias y/o modalidades que existen en la Municipalidad, etc.;

f) Solicitud de fecha 30.08.2019, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, que debe cubrir la agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades durante el mes de Septiembre de 2019;

g) Solicitud de fecha 30.08.2019, Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para entrega de ayudas sociales y terreno con Sr. Alcalde, reuniones y mesas de trabajo con instituciones públicas externas al municipio, participación y apoyo en actividades enmarcadas en Programas dependientes de Dideco, etc.;

h) Solicitud de fecha 30.08.2019, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actualización interface y configuración página de transparencia activa, análisis, elaboración y transformación nuevo material para la página de transparencia activa y pasiva, labores administrativas, etc.;

i) Solicitud de fecha 30.08.2019, de Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para reuniones y mesas de trabajo con instituciones, plan de emergencia de la comuna, salida a terreno con diversas autoridades, tanto regionales como comunales, firma de documentación y elaboración y revisión de informes;

j) Solicitud de fecha 30.08.2019, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para coordinación de actividades, encarpetar gimnasio municipal e instalación de amplificación;

k) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

l) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

m) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

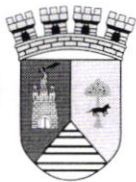
DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R.; **Daniel Vejar Valenzuela**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día viernes 30.08.2019, desde 16:30 a 18:30; **Ernestina Bernarda Romero Acuña**, Profesional, Grado 9° E.M.R, **Patricio Sanhueza Salinas**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., el día viernes 30.08.2019, desde 16:30 a 22:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Rosa Valenzuela López**, Directivo, Grado 7° EMR., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día viernes 30.08.2019, desde 16:30 a 18:30 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días sábado 31.08.2019 desde las 08:30 a 18:00 y domingo 01.08.2019, desde 15:00 a 18:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Olga Vargas Rojas**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 30.09.2019, lunes a jueves desde las 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, sábado, domingo y festivo, desde 10:00 a 20:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfm.

Decreto Alcaldicio N° 1.539 de fecha 30.08.2019.-

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Luzmira Jeannette Hidalgo Palma**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 30.09.2019, lunes a jueves desde las 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, sábado, domingo y festivo, desde 11:00 a 19:00 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Hardy Durán Fredes**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 30.09.2019, lunes a jueves desde las 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, sábado, domingo y festivo, desde 08:30 a 20:00 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Fabiola Andaur Letelier**, Directivo, Grado 6° EMR., para realizar labores citados en letra g) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 30.09.2019, lunes a jueves desde las 17:30 a 23:00, viernes 16:30 a 23:00, sábado, domingo y festivo, desde 09:00 a 23:00 Hrs.

8.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Edgardo Leopoldo Morales Ruíz**, Profesional, Grado 12° EMR., **Marta Jiménez Medina**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra h) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 29.09.2019, lunes a jueves desde las 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, sábado, domingo y festivo, desde 09:00 a 20:00 Hrs.

9.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Hedson Díaz Cruces**, Directivo, Grado 5° EMR., para realizar labores citados en letra i) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 30.09.2019, lunes a jueves desde las 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 23:00, sábado, domingo y festivo, desde 09:00 a 18:00 Hrs.

10.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Elias David Cisterna Cuevas**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra j) de los vistos, los días 01 al 30.09.2019, sábado, domingo y festivo, desde 09:00 a 18:00 Hrs.

11- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra k) de los vistos.

12.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.